

MENDOZA, 12 de abril de 2023.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0013269/2022**, donde se tramita la evaluación de desempeño docente a **Mónica Teresa MATILLA**, correspondiente al periodo del 2º cuatrimestre de 2017 al 1º cuatrimestre de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que la docente fue evaluada por la comisión evaluadora del Departamento de Didáctica, constituida por las/os docentes Lilia DUBINI, Ximena ERICE y Marta MOYANO, según consta en la Resolución Nro. 201/2022-CD.

Que la evaluación de desempeño docente se ha efectuado según lo establecido por la Ordenanza Nro. 91/2014-CS complementada por la Resolución Nro. 29/2015-CD.

Que la comisión evaluadora considera el desempeño de la docente **Mónica Teresa MATILLA** para el periodo del 2º cuatrimestre de 2017 al 1º cuatrimestre de 2021 como **SATISFACTORIO**.

Que la Dirección Técnica Académica eleva las presentes actuaciones al Consejo Directivo para su consideración.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del día 23 de marzo de 2023, sugirió al Consejo Directivo aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora, que calificó como SATISFACTORIO, el desempeño de la docente Mónica Teresa MATILLA.

Que el Consejo Directivo, en sesión del día 30 de marzo de 2023, aprobó el despacho de comisión.

POR ELLO,

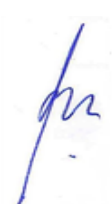
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR el dictamen de la comisión evaluadora de desempeño docente del Departamento de Didáctica, designada por Resolución Nro. 201/2022-CD, para la docente **Mónica Teresa MATILLA (DNI Nro. 13.006.152 - Legajo Nro. 17.439)**, correspondiente al periodo del 2º cuatrimestre de 2017 al 1º cuatrimestre de 2021 expresado como: **SATISFACTORIO**.

ARTÍCULO 2.- DERIVAR a la Dirección de Recursos Humanos a fin de registrar en el legajo de la docente la presente normativa.

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
AR


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo